

COMUNIDAD DE MADRID

59.274/05. *Anuncio de corrección de errores de la resolución de Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte, de 24 de octubre de 2005, por la que se hacía pública convocatoria para la adjudicación del «Contrato de Instalación de Comunicaciones y Control de Estaciones de las nuevas líneas de Metro Ligero: Colonia Jardín-Pozuelo y Colonia Jardín-Boadilla».*

Detectado error material en el anuncio de dicha Resolución publicado en el BOE n.º 270, el día 11 de noviembre de 2005, página: 10467 se procede a su subsanación.

Donde pone:

7.a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categorías). I-4-e.

Debe poner:

7.a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categorías). I-7 y 8-e.

Alcorcón (Madrid), 18 de noviembre de 2005.-Consejero Delegado, Jesús M. Trabada Guijarro.

CIUDAD DE MELILLA

59.400/05. *Resolución de la Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio de la Ciudad Autónoma de Melilla por la que se anula la adjudicación del contrato del servicio de limpieza en el Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.*

El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva Registrada al número 4.743 de fecha 15 de noviembre de 2005 ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta efectuada por el Consejero de Medio Ambiente de fecha 15 de noviembre de 2005, y, de conformidad con la misma, por la presente vengo en disponer:

Primero.-La anulación de concurso público, procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de «Servicio de Trabajos de Limpieza en el Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla», dado que según informe del Jefe de la Sección Técnica de Protección de Ambiente Urbano existen varios artículos de los pliegos del concurso de referencia, que pueden llevar a error de interpretación a la hora de realizar el informe de propuesta de adjudicación del concurso de referencia.

Segundo.-Se remita el citado expediente a la Consejería de Medio Ambiente, para que se inicien de nuevo los trámites oportunos, redactándose los nuevos pliegos de condiciones con las modificaciones oportunas.

Tercero.-Publicar la anulación en los mismos boletines en que se publicó el anuncio de concurso.

Melilla, 15 de noviembre de 2005.-El Secretario Técnico, J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

57.887/05. *Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 916.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia relacionadas en el P.P.T., todas ellas en la provincia de Bizkaia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un (1) año, contado a partir del día siguiente hábil al de la firma del Contrato Administrativo, pudiéndose prorrogar por un (1) año más de mutuo acuerdo entre las partes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 685.000 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional. 13.700 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) Domicilio: San Vicente, 8-4.º planta (Edificio Albia I).

c) Localidad y código postal: Bilbao 48001.

d) Teléfono: 94 487.31.00.

e) Telefax: 94 487.31.10.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo M, subgrupo 2, categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Facultativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2006, finalizando el plazo a las 13.- horas.

b) Documentación a presentar: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Facultativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. Domicilio: San Vicente, 8-4.º planta (Edificio Albia I).

3. Localidad y código postal: Bilbao 48001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): NO se admitirán variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

b) Domicilio: San Vicente, 8-4.ª planta (Edificio Albia I).

c) Localidad: Bilbao 48001.

d) Fecha: Se indicará oportunamente a los licitadores.

e) Hora: Se indicará oportunamente a los licitadores.

10. Otras informaciones.

a) Las proposiciones económicas se redactarán conforme al modelo que se inserta en el Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente.

11. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 7 de noviembre de 2005.

Bilbao, 2 de noviembre de 2005.-El Gerente, Pedro M.ª Barreiro Zubiri.

57.889/05. *Acuerdo de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, de fecha 19 de septiembre de 2005, por el que se convoca licitación pública para la contratación del servicio de limpieza, control y mantenimiento básico de Instalaciones Deportivas.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Recursos Humanos y Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es la ejecución de los servicios de limpieza, control y mantenimiento básico de instalaciones deportivas gestionadas por el I.M.D.A. a adjudicar por procedimiento abierto mediante concurso, definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato y los factores de todo orden a tener en cuenta.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones Deportivas gestionadas por el Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá un plazo máximo vigencia de dos años, prorrogable anual y expresamente por dos años más, sin que su duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto estimado de licitación asciende a 1.700.000 euros/ anuales, a la baja.

A todos los efectos se entenderá que, tanto en las proposiciones presentadas por los licitadores, como en los importes de adjudicación se entienden comprendidos los costes de mano de obra, los costes de amortización de financiación, los costes de explotación, el I.V.A. y cualquier otro impuesto reglamentario.

El presupuesto estimado de licitación asciende a 1.700.000 euros/ anuales, a la baja.

A todos los efectos se entenderá que, tanto en las proposiciones presentadas por los licitadores, como en los importes de adjudicación se entienden comprendidos los costes de mano de obra, los costes de amortización de financiación, los costes de explotación, el I.V.A. y cualquier otro impuesto reglamentario.

5. Garantía provisional. Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de 34.000 €, equivalente al dos por ciento del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

b) Domicilio: Avenida de España, 65.

c) Localidad y código postal: Albacete 02006.

d) Teléfono: 967596132.

e) Telefax: 967503744.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14'00 horas del día 4 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo U, subgrupo 1, categoría D).

Para los empresarios no españoles de la Comunidad Europea que no estén clasificados, será suficiente acreditar ante el órgano de contratación la capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 16 y 19 del TRLCAP, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el apartado i) del artículo 20 del citado Texto Refundido.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada en la cláusula trece del Pliego de Condiciones Administrativas particulares.